



europistas

concesionaria española, s.a.

C/. PRINCIPE DE VECARA, 132, 28002 MADRID. TEL. 91 515 87 50. FAX 91 515 87 51.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

24 de Marzo de 2003

Muy Sres. Nuestros:

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día de hoy, ha adoptado, entre otros el siguiente acuerdo:

Proponer a la Junta General de Accionistas de la Sociedad a celebrar el próximo mes de Abril, la reducción del Capital Social, durante el año 2003, en 0,72 euros brutos por acción, con devolución de igual cantidad a los Sres. Accionistas.

La reducción de capital se efectuará dos veces, una el día 15 de Julio de 2003 por importe de 48.285.428,99 euros, lo que supone una devolución de aportaciones de 0,41 euros por acción, y otra el 15 de Octubre de 2003, por importe de 36.508.495,09 euros por acción, lo que supone una devolución de aportaciones de 0,31 euros por acción, teniendo derecho a estas devoluciones los accionistas que lo sean al cierre del día hábil de cotización inmediatamente anterior a la fecha de pago.

De las referidas cantidades se deducirá el 1% correspondiente al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.



Una vez efectuadas las reducciones de capital señaladas, el nominal de la acción quedará fijado en 0,49 Euros.

En relación la propuesta formulada por el Consejo de Administración en su reunión del día 24 de Febrero de 2003, sobre distribución del resultado del ejercicio 2002, el Consejo ha acordado igualmente proponer a la Junta de Accionistas señalada que tal dividendo, de 0,12 euros brutos por acción, se haga efectivo el día 15 de Julio de 2003, coincidiendo con la primera de las reducciones de capital señaladas.

Asimismo, el Consejo ha acordado, también, proponer a la Junta la distribución de un dividendo de 0,195 euros por acción, con cargo a reservas de libre disposición, y que la Junta faculte al Consejo para determinar la fecha de distribución de este dividendo dentro del último trimestre del presente año o del primer semestre del año 2004.

Lo que comunicamos a Vds. en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 82 de la Ley del Mercado de Valores.

Joaquín Prior Perna
Consejero – Director General